Miércoles 8 de Diciembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses " 10.30 " "
Por un año " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Correspondencia de Madrid, de Trueba.—Sigue la historia geológico-geográfica de esta República.—Noticias.

La Tribuna.—Mucha importancia se conoce que dá el colega á los artículos sobre la situacion monetaria y el convenio Mauá, firmados V. M., puesto que ocupan el sitio destinado al primer editorial. El artículo de ayer empieza repitiendo lo que el dia anterior habia dicho el redactor de *La Tribuna* acerca de que el papel moneda puesto en circulacion está mas que suficientemente garantido por valores reales y efectivos. Pero dice el señor V. M. que la cuestion no es de garantías; que se trata de un papel inconvertible que no entró á la circulacion en cambio de títulos de crédito recojidos de la cartera de uno ó mas Bancos; y que por tanto en las épocas de los respectivos vencimientos habia de ser lanzado infaliblemente por los deudores, para con él solventar sus créditos. Califica de disparate el empréstito que se hizo en Lóndres para traer libras esterlinas con onerosísimo sacrificio del Estado, con el objeto de retirar de la circulacion, no ya billetes menores de Bancos particulares, sino el papel nacional que habia sustituido á aquellos, que siguió siendo buenamente aceptado porque el público veia recojerse diariamente por la Junta de Crédito Público el oro que habia de servir para hacerlo desaparecer gradualmente de la circulacion.

Pero como el desequilibrio en las finanzas y en las condiciones económicas del país hacia imposible retener el oro importado de Inglaterra, éste volvió á salir rápidamente; los Bancos de emision convertible, viendo que el ingreso metálico á sus arcas no guardaba proporcion con las salidas, fueron recojiendo aquella, y en breve el medio circulante quedó de tal manera limitado que se produjo la crísis.

La nueva administracion política fué poco feliz segun el señor V. M. en la eleccion de los medios que adoptó para dominarla. Espedido el papel moneda, y decretada una nueva emision de tres millones, iba á ser esta lanzada á la circulacion, lo cual hubiera producido una depreciacion fabulosa y hubiera hecho el mal irremediable; porque esa era la bancarrota sin disfraz cuyos efectos ya se tocaban. Fué en circunstancias tan calamitosas cuando las leyes de Setiembre dieron existencia al convenio Mauá.

Pero segun el señor V. M. los benéficos resultados del convenio, tanto para Mauá como para el público, solo pueden venir del apoyo que el mismo público prestare á la institucion de crédito privilejiado. «Mauá, añade, puede demorar cuanto quiera el goce de los beneficios del convenio. El país es quien no puede dejar de utilizar el medio circulante, seguro y garantidísimo que ese papel le ofrece, y que además tiene su conversion metálica asegurada para una época no distante, so pena de mantenerse en condiciones apuradísimas, en que sus valores no tengan fácil permuta, realizando sus transacciones bajo la presion de inmensas dificultades y por tanto conservando depreciados todos sus valores.»

Observamos que hace dos dias que el director de *La Tribuna* no dá señales de vida; y sentiríamos que su silencio procediese de algun quebranto en su salud.—Despues del artículo del señor V. M. viene otro titulado «Atonía» que procede evidentemente de la pluma del incógnito redactor político de *La Tribuna*. Lamenta en él que no recaiga resolucion sobre el Mensaje del Poder Ejecutivo acerca de las nuevas elecciones. Dice que la responsabilidad del gobierno está á cubierto; y que no comprende la atonía del Cuerpo Legislativo. Sigue combatiendo la idea de que la Asamblea actual se prorogue despues del 14 de Febrero. Afirma que una Asamblea prorogada es un fantasma de legalidad; es la ceremonia de las formas y el vacío del fondo. Que si la Asamblea se prorogase la dictadura estaria diseñada con el colorido mas perfecto, pero menos franca que la dictadura que atribuye á un hombre solo la suma de todos los poderes; porque la prórroga seria el triste hecho de engañar al país, sin que hubiese siquiera el valor de arrostrar francamente el hecho de la dictadura.

En concepto del redactor de *La Tribuna* estamos empeñados en dos guerras: la guerra de campaña y la guerra del papel, que se han dado la mano. La valla mas poderosa que puede oponerse á esas guerras es la legalidad; y una de dos, dice al terminar, «ó vamos á las elecciones, y entonces el órden regular sigue permanente, ó nos retiramos á nuestras casas por no usurpar un puesto sin derechos y si solo de prestado.»

El último artículo que publica *La Tribuna* de ayer es un informe del señor Vaillant sobre la República del Ecuador. Escusado es decir que está nutrido de datos estadísticos sobre aquel país.

La Política.—Continuando el señor E. E., su estudio sobre las Bolsas de comercio, dice ayer que la Bolsa de Paris es el teatro de la mayor parte del gran tráfico que se hace en aquella capital, donde se reunen las producciones de los departamentos del Norte y Mediodia, y donde puede decirse que se celebra el mercado general para la Francia. Que concurren allí los comerciantes, capitanes de buques, agentes de cambio y todos los demás que con cualquiera otra denominacion ejercen actos de comercio. Que allí se celebran entre otros contratos la compra y venta de mercaderías por mayor, seguros, fletamentos, transportes por mar y tierra, la cesion ó venta de efectos públicos y de todo lo que puede cotizarse, y las negociaciones de letras de cambio, pagarés, etc. Que en cuanto á las negociaciones de los efectos públicos, que son la materia principal del movimiento y juego de aquella Bolsa, deben hacerse precisamente con la intervencion de los agentes de cambio, que las tratan á su propio nombre y bajo su responsabilidad directa, debiendo asegurarse previamente de la ejecucion del contrato con la entrega de los efectos, cuya venta se les encargue, ó del precio de los que hubieren de comprar. Que esos agentes son en número de sesenta, habiendo además cincuenta corredores de comercio y ocho de seguros. Que se hacen tambien un gran número de operaciones por corredores que no tienen ninguno carácter legal, intrusos, pero que muchos de ellos llamados *courtiers marrons* gozan de bastante crédito, debido á su moralidad. Que los agentes de cambio y los corredores prestan una fianza para responder á las condenas que puedan recaer sobre ellos en caso de que infrinjan los reglamentos en el ejercicio de sus funciones; y que los primeros son los únicos intermediarios para la compra y venta de efectos públicos, llegando esto hasta el punto de ser indispensable su firma en estas transacciones para la validez de cualquiera operacion. Que las leyes prohiben la reunion de los comerciantes en cualquiera otra parte que no sea la Bolsa y en cualquier otra hora que no sea designada por los reglamentos. Que despues de la Bolsa se reunen los agentes de cambio y los corredores para fijar los diferentes cursos de las negociaciones. Que esa cotizacion se lleva en un registro por un comisario de policía. Que los agentes de cambio, así como los corredores deben consignar en un cuaderno particular las ventas y compras que hayan verificado y además tienen que trascribir sus condiciones á un libro marginado y rubricado como el de los comerciantes. Que tienen tambien la obligacion de entregar á cualquier interesado, al dia siguiente de la operacion á mas tardar, un estracto de su diario, relativo á la negociacion que le incumbe. Y por último que hacen firmar á las partes las actas en que constan los negocios terminados por su mediacion.

Como es de actualidad la cuestion que con tanto empeño está tratando el redactor político de *La Tribuna* sobre si se verificarán las elecciones ó se prorogará la actual Asamblea Legislativa, *La Política* aprovecha la ocasion para llenar seis de sus columnitas reproduciendo la discusion ocurrida en 1870 sobre prórroga del Cuerpo Legislativo de aquella época.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 7 de 1875.

Le consta á este Ministerio que en los mercados se espende fruta verde, dañosa por consiguiente á la salud pública.

El que suscribe en presencia de la estacion y de las enfermedades que en esta se desarrollan y en vista de las noticias que se reciben de la ciudad de Buenos Aires, llama muy sériamente la atencion de esa Corporacion, á fin de que la Comision de Salubridad cumpla en esta parte con los deberes que le están cometidos en defensa de la salud pública.

Tambien tiene conocimiento el Gobierno de que la parte exterior del mercado Viejo últimamente incendiada, se está convirtiendo en un foco de infeccion.

Deben así mismo tomarse las medidas precisas para que los caños maestros de la parte Sud, sean llevados hasta el punto en que dejen de ser, como lo son hoy, otro foco de infeccion.

Esperando que á la brevedad mas posible se tomen medidas que corten los abusos indicados y otros que puedan existir, saluda á la Junta.

A quien Dios guarde muchos años.

TRISTAN NARVAJA.

A la Junta E. Administrativa de la Capital.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 7 de 1875.

Siendo notorio que las fuerzas de la montonera sobre otros atentados que señala su paso por los Departamentos recurren al medio de cobrar la Contribucion Directa, patentes, etc., osando dar recibos á los contribuyentes incautos ó intimidados, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Todo aquel que pretendiese con recibo ó sin él haber pagado la Contribucion Directa ó cualquier otro impuesto á las fuerzas de la montonera, no será oido sobre el particular y será compelido á efectuarlo segun la pagó, como si antes no lo hubiese verificado.

Art. 2.° Los que perteneciendo á las fuerzas de la montonera se hubiesen permitido ó se permitiesen en lo sucesivo, cobrar cualquier impuesto, serán responsables en todo tiempo con sus bienes, sin perjuicio de las demás acciones civiles ó criminales y debiendo entenderse esta responsabilidad no solo por el hecho propio, sino tambien de los grupos y de los individuos que de ellos dependiesen.

Art. 3.° Comuníquese etc.

VARELA.
TRISTAN NARVAJA.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 7 de 1875.

Habiendo D. Ovidio Warnes, hecho abandono del cargo de Procurador Fiscal, en el Departamento de Paysandú, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Procurador Fiscal en el Departamento de Paysandú á D. Pedro Etchevere.

Art. 2.° Comuníquese etc.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

El Comandante Militar.

Colonia, Diciembre 6.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Entre los indultados de estos dias, está el sargento mayor de línea Ravia.

Por todos los jefes y oficiales presentados, sé que Arrúe y Muniz solo llevarán trescientos ó cuatrocientos hombres.

Ellos todos, creen que la revolucion ha terminado.

Ayer pidió indulto tambien Badel.

Comandante Militar.

Colonia, Diciembre 7.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Por los presentados sé que por San José está Pampillon, García y Sellanes con alguna gente.

Comandante Militar.

Colonia, Diciembre 6.

Al Presidente de la República.

Montevideo.

Los jefes y oficiales que han pedido indulto son los siguientes:

Titulado comandante Alvarez; mayores Badel, Ravia, Alvarez; capitanes Rios, Gimenez, Gonzalez, Gamarro y quince ó diez y seis oficiales subalternos.

Se han presentado ya algunos de estos, los otros aun no.

Tambien hay presentados ciento sesenta y tantos individuos de tropa.

Mercedes, Diciembre 6.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

He emprendido operaciones sobre los rebeldes que han invadido el departamento.

Marcho con la columna á mi cargo á situarme en los puntos mas convenientes para llevar á cabo su persecucion en todas direcciones.

Vienen totalmente desmoralizados y se presentan en crecido número á la fuerza que tengo sobre ellos, y á la verdad poco hay que hacer, porque se desbandan solos.

Por el coronel D. G. Galarza—P. Galarza.

Mercedes, Diciembre 7—Costa del Rio Negro.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Hoy he llegado aquí con la fuerza para recibir lo que me ha sido remitido.

Me ocupo en vestir la tropa y mañana salgo para fuera con el fin de perseguir algunos grupos que han invadido el Departamento.

Tengo siguiendo á ellos, á los escuadrones Rios, Padilla, Mulas y Palacios.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra interino coronel D. Miguel A. Navajas.

Campamento en el Durazno, Diciembre 6 de 1875.

Mi estimado señor Ministro:

Desde que el debande del enemigo ha sido completo, creo prudente, Sr. Ministro, si V. E. lo hallase por conveniente, dejar fortificados los pueblos con las legiones que tengo en la columna de mi mando.

Esos pueblos son: Florida, Durazno y Minas, por cuanto he concedido indulto al Sr. Coronel Llanes para lo que estaba autorizado por el Exmo. señor Ministro de la Guerra y Jefe de los Ejércitos en operaciones al Sud del Rio Negro.

Por esta razon, Sr. Ministro, es que creo que en el pueblo de Minas debia haber una guarnicion perteneciente á las fuerzas del Gobierno de la República—Así es que V. E. se ha de servir contestarme con referencia á este asunto.

No ofreciéndoseme nada mas por el momento, tengo el gusto de repetirme su siempre y fiel amigo,

Timoteo Aparicio.

A. B. Juncal.

Minas, Diciembre 6 de 1875.

Al Ministro de la Guerra.

Presentados teniente Pablo Coto con seis soldados.

Titulados capitan Francisco G. Lopez, alferez Octavio Roldan; tienen indulto del coronel Carabajal.

Coronel Burgueño.

Santa Lucía, Diciembre 7.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Ayer á las cuatro de la tarde salieron de San José con intenciones de embarcarse Rodriguez, los Sauras, varios oficiales, Mendez y otros; el primero lleva lo que recogieron de las patentes.

De noche se daban mueras á Rodriguez.

Procuraré anquirir mas datos y los suministraré á V. E. en el acto.

INTERIOR

Acta

DE EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA INFERIOR DENOMINADA «FRANCISCO AGUILAR» Y DIRIGIDA POR LA PRECEPTORA DOÑA TERESA SANCHEZ DE CALVET.

En Montevideo á los nueve dias del mes de Noviembre de 1875, reunidos los infrascriptos en el local de la Escuela Municipal número 59, denominada «Francisco Aguilar,» á cargo de la señora Preceptora, Doña Teresa Sanchez de Calvet, con asistencia del Sr. Inspector de Escuelas don Pedro Giralt como Presidente, procedieron á examinar á las alumnas de la referida Escuela en número de 54, conforme al Reglamento vigente.

Contando esta Escuela únicamente dos meses de establecida, la estension dada á la enseñanza en cada materia respectivamente, no podia ser tanta, como lo sería no mediando esa circunstancia, y aun así el resultado del exámen vino á satisfacer completamente los deseos de la Comision examinadora, puesto que todas las secciones en que se halla dividida la escuela, demostraron adelantos en cada una de ellas respectivamente.

Semejante resultado, unido al buen arreglo del mobiliario y al mas perfecto órden que se observó en la clase, abona altamente la contraccion y aptitudes de la señora Preceptora, y se hace cada vez mas recomendable á los señores padres de familia y á la Superioridad.

Terminado el exámen, hecha la clasificacion de las niñas acreedoras á premio, el Sr. Presidente de la Mesa procedió á cerrar el acto, felicitando á la Sra. Preceptora por el celo de que acababa de dar pruebas y á las niñas por la inteligencia y aplicacion demostrada.

Nómina de las niñas propuestas para ser premiadas segun las calificaciones siguientes:

SOBRESALIENTES

Dolores Touris y Luciana Posada.

BUENAS

Manuela Fernandez, Josefa Posada, Federica Crose, María Medina, Juana Noriega, Juana Perez, Angela Cino, María Eluso y Josefa Violante.

REGULARES

Josefa Crose, Alisia Santurio, Ana Dargel y Agustina Berengue.

En testimonio de lo cual, lábrase la presente acta en el «Libro Diario» del Establecimiento.

Firmados:

Pedro Giralt, Presidente—*Andrés Dubra y Seoane*—*Juan J. Perez*—*José Subirana*—*Felipe J. Moreira*—*Evaristo N. y Lopez.*

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 7 de 1875.

Dos meses hace apenas que la escuela que Vd. dirije fué inaugurada.

En tan corto tiempo no es posible pedir ni menos juzgar de los adelantos de las educandas.

Así pues, me limito en esta comunicacion mas bien de forma que de otra cosa, á significarle la esperanza que abrigo de que en el próximo año escolar, la Escuela que está á su cargo, ha de dar los buenos resultados que se tuvieron en vista al fundarla.

Lo espero de sus aptitudes como educacionista y de su verdadera vocacion por la noble causa de la enseñanza.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José M. Montero (hijo).
Director.
Eduardo Garçao.
Pro-Secretario.

Señora D.ª Teresa Sanchez de Calvet, Maestra de la Escuela Municipal número 59.

LITERATURA

Ultimos tiempos

DE TORCUATO TASSO

MUY TIERNA PINTURA

Hecha por Severo Catalina

La vida de Torcuato Tasso, el inspirado cantor de la *Jerusalen*, es una historia de lágrimas y dolores, que se parece mucho á la de aquel otro insigne escritor español, cuyo injenio admira el mundo. Torcuato Tasso nació en Sorrento, vivió en Ferrara y murió en Roma; es decir, nació en un jardin, vivió en una córte y murió en un monasterio. No hay halago que no esperimentára ni desdicha que no sufriera; aturdióle un momento el ruido de los aplausos, y luego lo espantó la celda de un hospital. Sueños de amor lleváronle á desvaríos de loco, que por tal le declararon los que imaginaban que solo perdido el juicio pudiera un poeta levantar sus ojos hasta los ojos de una dama principal; los grandes le llamaban su amigo, y hubo algun dia en que pidió limosna. Cuando sus contemporáneos volvieron en sí, y acordaron coronar á Tasso en el Capitolio. . . . .
era ya tarde!

Torcuato Tasso, á quien las desventuras en Ferrara habian destrozado el corazon, buscó puerto y refujio en la contemplacion de lo infinito y en la esperanza de una recompensa inmortal. Mas feliz que Ovidio, el poeta del siglo XVI salió de su *Ponto* de siete años, donde tambien habia escrito sus *Tristes*, para dirijirse en peregrinacion á Loreto, y luego al santuario de Asís, y mas tarde á Montecassino, al monasterio de San Benito.

Pero oigamos la leyenda de Dandolo, que es interesante:

«Era una tarde de otoño del año 1594.

«..... Un peregrino subia pausadamente por el sendero tortuoso, que conduce á la cumbre del Montecassino, y al pasar por delante de las cruces y de las ermitas del camino se inclinaba con respeto, descubriendo su cabeza, mal poblada de cabellos casi blancos. Era un hombre de largas y pálidas facciones, de ojos vivos y hundidos, de frente ancha y despejada, de cuerpo decaido y piernas débiles; llevaba un libro debajo del brazo izquierdo y un baston en la mano derecha.

«Con visible cansancio llegó á la cumbre del Montecassino, que se levanta árida y azurada en el centro de la *Compañía feliz*; entró en el claustro del monasterio, casi arruinado por los siglos y por las guerras, y permaneció largo rato de rodillas ante la urna de San Benito y de Santa Escolástica. Despues de orar llamó á la puerta pidiendo á los religiosos hospitalidad, que con caritativa ternura se apresuraron éstos á concederle, esmerándose en prodigar al triste desconocido las atenciones de la solicitud mas amorosa.

«Sentóse á la pobre mesa de los Benedictinos, con mas paz y mas ventura que en otros tiempos, á la mesa de los príncipes; y terminada la cena dos padres, uno viejo y otro jóven, le invitaron á pasar á la terraza, donde, merced á la claridad de la luna, pedrian gozar de magnífico panorama que aquella altura domina.

«Aquel es, dijo el monje anciano, Pontecorvo, por donde á la caida de la tarde envia el sol sus últimos resplandores; allí cerca está Venafro con sus hermosos olivares, cantados por Horacio; mas allá Aquino, la pátria del doctor Angélico, y en frente Arpino, que fué cuna de Marco Tulio. Por todas partes nos rodean grandes recuerdos; este edificio en que estamos se apoya sobre las ruinas de un templo de Apolo, que hicieron famoso las estravagancias de Marco Antonio. El cristianismo ha purificado estas piedras profanas: entre ellas ha edificado San Benito las celdas que veis ahí bajo, al pié de los cipreses. El mundo entero, hijo mio, no es mas que una ruina, que convida al cristiano á meditar sobre lo frágil y fugitivo de su vida presente, y sobre la inmortalidad, que allá arriba le está reservada. ¡Cuántas generaciones nos han precedido sobre esta colina! ¡Cuántos peregrinos y caballeros y prelados y monarcas y papas han venido aquí desde los dias de nuestro Patriarca hasta hoy, á orar, á gemir, á respirar el aire místico de la soledad! Ignoro, hijo mio, tu nombre; pero si eres uno de aquellos á quienes el Señor se digna de visitar con tribulaciones, fácilmente comprenderás que este yermo ha debido de ser en todo tiempo refugio privilegiado de las almas doloridas: el espíritu de Dios aletea aquí á manera de invisible paloma, que descubre y penetra los pensamientos, y recoje los suspiros y los cánticos. Dolor y religion buscan la altura; el espíritu aspira siempre á subir, su patria es el cielo.

«Mientras el monje hablaba este lenguaje consolador, el peregrino apénas podia reprimir la emocion de su alma; cuando el monje hubo terminado, el peregrino dejó correr libremente sus lágrimas; los dos religiosos le miraban enternecidos y confusos.

—¿Quién sabe? dijo el jóven al anciano; quizá es un santo.

—¡Ay de mí! repuso una voz melancólica; no soy mas que un poeta; mi solo nombre es mi primer poema de desventuras y de dolor.

—¿Tanto habeis sufrido? preguntó con vivo anhelo el benedictino de la barba blanca.

—«Mucho, padre; fuí altivo y me humillaron; soñé en la amistad y me vendieron; amé en silencio largos años y me hice egoista; un dia declaré mi amor y me encerraron por loco. Los príncipes me querian á su lado; los grandes se inclinaban ante mí; las reinas de la hermosura me reservaron mil veces aquellas sonrisas fujitivas, que son para el alma del amante rayos de luz de un dia sin nieve y sin tinieblas. ¡Pobre víctima de amor! ¡Cuántas amarguras me estaban reservadas; cuántos dolores habia escritos en la pájina postrera de mi destino! Yo busqué el aplauso de la multitud, no porque su ruido se embotara en mi corazon, sino porque, repercutiendo en él, fuera á llevar á otro pecho el aura de mis suspiros.

«Yo me levanté sobre los pedestales de la fortuna y de la gloria, para estar ménos léjos del tipo soberano que adoraba. A solas con mi pensamiento, paseábame yo por un mundo de esperanzas y quimeras, como un emperador por sus alcázares de oro. Habia luz para mis ojos mas limpios y serenos que ese disco refuljente, que flota en la rejion de las estrellas; mi sér vivia engarzado en otro sér; mi alma estaba fundida en otra alma, y pasaron años y nunca dejaba escapar su secreto por temor de que el viento envidioso se llevase el aroma entre sus alas, ó por celos de que aprendiesen su cántico de amor las avecillas del campo.

¿Ni á qué revelarlo? ¿Por ventura, aquella alma, hermana de la mia, ignoraba el misterio de mis versos y de mis tristezas y de mis lágrimas?

«Y sin embargo, un dia claro y hermoso como los dias azules, que solamente sabe dibujar nuestro sol de Italia, en mi corazon rebramó la tempestad y se ofuscó la luz de mi inteligencia, y temeroso escribí una declaracion de amor, que fué mi propia sentencia.

—«Bajaste, hijo mio, interrumpió el padre, de las rejiones de tu fantasía á las esferas de una realidad oscura y menguada; cortaste las alas al ánjel de tus ensueños; que buscar paz y ventura en los amores de la tierra, es pedir flores al desierto, ó querer caminar á pié enjuto sobre la superficie de los mares. La imajinacion de los poetas vagarosa y falaz, retribuye en luengos años de amargura sus breves horas de alegría. Ilusiones, esperanzas, triunfos, ¿qué son? Si fuera posible abrir algunas de las tumbas, que en este monasterio guardan los restos mortales de poderosos del siglo, como Pedro Médicis ó el príncipe de Mignano, quizá un soplo de nuestros lábios, la ténue respiracion de nuestra boca, bastaria para ahuyentar las cenizas y borrar los últimos contornos de aquellas figuras humanas, en un tiempo resplandecientes y vigorosos. Los palacios ideales que fabrica la vanidad de los hombres, ¿qué han de ser sino polvo mas menudo aun y mas volátil que las cenizas de las tumbas? Quisiste amar en silencio, y como era amor de la tierra el tuyo, el corazon, que es tierra, habló por fin, y al contacto de la palabra, la imájen de tus encantos desapareció.

—«Os espresais, padre, como un adivino ó como un poeta.

—«Me espreso como un hombre que lleva tambien consigo las ruinas de esos palacios, levantados en mal hora por la fantasía.

—«Pasé meses y años, continuó el peregrino, en triste cautiverio. Padre, la soledad de un loco, que solo es loco de amor, parecíame tormento con el cual no se pueden comparar ni aun los que Virjilio mostró dos siglos hace á mi gran maestro florentino, el amante de Beatriz. Nunca he estado menos solo que en aquellos largos dias de soledad. El rayo de sol que descendia por la reja de mi calabozo, dibujaba en el lóbrego espacio un camino de luz, donde millares y millares de figuras sútiles, vagas, incorpóreas, formaban como escolta de honor en torno al alma purísima de mis amores; vision flotante y celestial, cuya sonrisa inundaba de júbilo mi pecho, cuyo enojo encendia mi corazon todo el fuego de aquella montaña, en cuyas faldas nací y entre cuya lava ardiente se pasaron los juegos de mi infancia. Si el cansancio del espíritu y la lucha de los pensamientos por ventura me rendian, ¡cuántas veces en las horas tranquilas de la noche, mi vision adorada, envuelta en vestiduras de plata, que para ella entretejian los rayos de la luna, venia silenciosa por no despertarme, y se alejaba rápida despues de acariciar mi frente abatida ó de rozar con sus alas mis lábios, contraidos por el dolor! ¡Cuántas veces me desperté sintiendo en todo mi ser la emocion del ósculo invisible y misterioso que imprimia en mi alma, no el amor fugitivo, material y *tutto tremante* del seductor de Francesca, sino el amor inmenso, inestinguible y cuasi omnipotente de los espíritus puros!

«Los ojos del peregrino brillaban con estraño resplandor al evocar estos recuerdos: los dos monjes se cruzaron una mirada llena de inteligencia y de caridad, que decia en buen italiano *non é guarito*, y en nuestro idioma *no está curado*.

«—¿Por qué se acabaron los dias de mi prision? Allí á lo menos saboreaba yo, despierto, la amargura de mis males, y me mecia, dormido, en lecho de flores, que para mí formaban las manos de las hadas en la rejion de las sombras.

«¿Qué importa la libertad del mundo y de los hombres á quien vive aprisionado entre las cadenas de su pensamiento y tiene por mazmorra la cavidad oscura de su propio corazon?

«¡Salí del cautiverio de un tirano y di en el cautiverio de la envidia y de la calumnia, de la pobreza y del hambre! No sé si canta ó si llora mi libertad; solo recuerdo que los primeros acentos de mi lira fueron para el soberano que me aherrojó; vengueme proclamando mi corazon mas poderoso que su furia; y mi amor, mas noble y mas altivo y mas soberano, en fin, que su corona ducal. Oid lo que le dije:

Tor mi potevi, alto Signor, la vita, (1)
Che de' Monarchi é dritto;
Ma tormi quel che la Bontá infinita
Seuno mi diè, perché d' amore ho scritto,
D'amore á cui natura é il ciel ne incita
E delitto maggior d'ogni delitto;
Perdon chiedei, tu mel negasti; addio;
Ni posso ognor dil pentimento mio.

«A medida que el huésped pronunciaba los magníficos versos de la estrofa, el monje anciano parecia abismarse mas y mas en el fondo de una idea que dominaba su mente; empezaba á admirar al hombre que habia compadecido.

(Concluirá.)

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Diciembre 6.

Hé aquí la órden general en que se ha hecho conocer al ejército, los motivos de la prision del Brigadier General don Emilio Mitre.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1875.

ÓRDEN GENERAL

Al Sr. coronel D. Francisco Goyena, jefe del detall de la guarnicion:

Habiendo esta comandancia general pasado por órden de S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, una nota al Sr. Brigadier General D. Emilio Mitre, á efecto de que compareciese á su despacho, por asuntos del servicio, el 27 de Noviembre ppdo. á la una del dia, á lo que no dió cumplimiento ni menos manifestó escusa alguna, que justificase su inasistencia; el Gobierno, despues de proveerle arresto por esta falta, y resultando de las averiguaciones tomadas plenamente comprobadas, ha dictado la resolucion que á continuacion se transcribe á V. S. á efecto de que proceda en darla en la Orden General, para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion.—Diciembre 3 de 1875.—Resultando plenamente comprobado, que el Brigadier D. Emilio Mitre, no cumplió la órden que recibiera para presentarse en el Ministerio de la Guerra por asuntos de servicio, agregando á la indisciplina la falta de respeto desde que ni se escusó ni se ha escusado hasta el presente, como tambien que interrogado sobre el hecho que motivaba la órden mencionada ha contestado que efectivamente se le habló de una conspiracion, que no lo puso en conocimiento del Superior, por no creerse obligado á ser delator, desde que no es agente de Policía y considerando:

1.° Que mientras mas alto sea el rango militar, mas perfecto es el deber que pesa sobre el que lo ejerce, de conocer las ordenanzas para hacerla cumplir, y para cumplirlas el mismo estándole prohibido espresamente alegar ignorancia de lo que ha aprendido y enseñado á los demás.

2.° Que sería peligroso y contrario á las prescripciones del honor militar; admitir la razon que dá el Brigadier Mitre, segun la cual, solo los empleados de Policía, están obligados á denunciar la existencia de un pensamiento subversivo, obligacion que no alcanza, segun él, á los Generales los cuales pueden ser consultados y solicitados para la realizacion de aquel, sin dar cuenta á quien corresponde, á fin de que, conocido el peligro, se le conjure, aplicando el castigo merecido á los autores y á los cómplices.

3.° Que el Gobierno, para que los lazos de disciplina no se relajen, tienen que hacerla guardar á los que quieran quebrantarla, mucho mas si son Brigadieres, á fin de que el ejército, sea lo que está llamado á ser, en los países democráticos y libres—una garantía de órden y una seguridad para el ejercicio del derecho en la ancha esfera de las leyes—el Presidente de la República, por las consideraciones espuestas, y por los contenidos en el dictámen que antecede, del Auditor General de Guerra, resuelve:

1.° Que el Brigadier General D. Emilio Mitre, sufra prision por quince dias en el Cuartel de Artillería.

2.° Que se pase al Juez de Seccion que tiene á su cargo la causa por la conspiracion de Bookar, como antecedente, el interrogatorio levantado.

3.° Que se dé la presente en la Orden General del Ejército, haciéndose saber á todos los que forman, ó pueden llevar el uniforme, que en adelante serán considerados como cómplices aquellos que alegando por escusas no ser agentes de Policía ó cualquiera otra reserven la existencia de planes, que tienen por propósitos derrocar el órden constitucional, valiéndose de medios mas ó menos criminales, como era el que fué denunciado al Brigadier D. Emilio Mitre.

Vuelva á la Comandancia General para su ejecucion, hágase saber al Auditor, y publíquese con sus antecedentes — AVELLANEDA — A. ALSINA—Dios guarde á V. S.—*L. M. Campos.*

En virtud de las indicaciones hechas por el Consejo de Higiene á la Municipalidad, esta Corporacion ha resuelto adoptar las siguientes medidas:

Ha dirijido una comunicacion al Poder Ejecutivo de la Provincia, á fin de que recabe del Gobierno Nacional, la observancia de las mas estrictas medidas sanitarias, á fin de preservar á la poblacion de la importacion de cualquier flajelo exótico.

Estando todos animados del deseo de prevenir una epidemia, que sería la mayor desgracia que podria sobrevenir al vecindario, la Comision Municipal ha dirijido un manifiesto al pueblo, aconsejándole la adopcion de todas aquellas medidas que la Corporacion indique, en virtud de las prescripciones del Consejo de Higiene.

Ha dirijido otra comunicacion al Consejo de Higiene, manifestando que á pesar de los limitados recursos con que cuenta actualmente la Corporacion, acepta la medida propuesta de nombrar facultativos inspectores que hagan cotidianamente una visita médica á las casas de inquilinato, bodegones etc., con el objeto de dirijir la higiene de sus habitantes.

Pide al mismo tiempo al Consejo se sirva designar los cuatro facultativos que deben desempeñar dichos servicios. De este modo se dividirá la ciudad en cuatro secciones, quedando á cargo de cada uno de ellos.

Se ha comunicado al municipal señor don Juan Crisol, á fin de que practique diariamente la inspeccion del mercado del Centro, tomando á este respecto todas aquellas medidas que conceptúe oportunas y tengan por objeto la inhibicion de la venta de carne, vejelales y fruta que no se hallen en las mejores condiciones, teniendo cuidado de hacer observar el mas perfecto aseo.

Comunicaciones análogas se han dirijido á los siguientes miembros de la Corporacion Municipal.

Dr. D. Juan Darquier, para el Mercado del Comercio.

Sr. D. Martin Iraola, para el Mercado Florida.

Sr. D. Manuel Romero, para el Mercado Lorea.

Sr. S. Ramon Toledo, para el Mercado Independencia.

Sr. D. Gregorio Berdier, para el Mercado del Plata.

Desde esta mañana muy temprano el Juez Federal Dr. Ugarriza estuvo en la cárcel, haciéndoles ratificar en sus declaraciones á los presos acusados de complicidad en la conspiracion de Bookart.

Se ha resuelto habilitar los dias que sean necesarios de la feria de los tribunales, para esta causa.

Casi todos los presos se han presentado pidiendo libertad bajo fianza.

Escriben de Corrientes:

«Las cosas por esta andan medio sospechosas, como dicen los paisanos; los hombres que cayeron en la última revuelta andan por estas mostrando las *pioslas*.

Por lo pronto está en esta Baibiene; segun dicen, por la costa anda Rivas, Arredondo y otros jefes.

Los rumores que corren son de derribar cabezas......

Lo que sea tronará.»

Durante la ausencia del señor Arzobispo, que actualmente se encuentra en San Nicolás de los Arroyos, queda encargado del gobierno del arzobispado el señor provisor Dr. D. Ildefonso García.

Ayer ha debido embarcarse en el *Primer Argentino*, D. Onésimo Leguizamon, en viaje para el Paraná.

El motivo ostensible de este viaje es el de que S. E. va á presidir los exámenes de la escuela Normal, sin embargo de que su objeto real es solo hacer de antemano atmósfera para la candidatura Leguizamon que inicia el actual ministro de justicia, culto é instruccion pública.

La Córte Suprema de Provincia ha dictado el siguiente acuerdo, con motivo de acercarse la época de la feria:

Considerando:

1.° Que la ley vigente de 14 de Noviembre de 1864 dispone en su artículo 6.° que durante la próxima vacancia de los Tribunales queden un vocal del Superior Tribunal de Justicia y un Juez de primera instancia para atender en sus respectivas instancias á todos los asuntos de urgente despacho que puedan ocurrir segun las leyes vigentes, cuya designacion en turno seria hecha por el mismo Tribunal.

Que atenta la nueva organizacion y descentralizacion del Poder Judicial operadas por la Constitucion deben establecerse las reglas convenientes que se armonicen con aquella, consultando el espíritu de la ley citada.

Que entre esas reglas, la designacion del turno en los magistrados superiores é inferiores, debe ser hecha adoptando una base invariable, para prevenir dificultades que pudieran presentarse.

RESUELVE:

1.° Para atender á los asuntos urgentes durante la feria de la Suprema Córte, quedarán el Ministro que ejerza la Presidencia.

2.° En las Cámaras de Apelacion de la capital quedará uno de los vocales que hayan desempeñado el Juzgado de Subalternos, principiando el turno por los miembros de la Cámara en lo Comercial.

3.° En las Cámaras de apelacion de los Departamentos de campaña, el Camarista, Juez de Subalternos.

4.° En los Juzgados de 1.ª Instancia de la capital principiará el turno para el Juez de Comercio, doctor don Juan C. Lagos y en los Departamentos de Campaña por el Juez de Instancia en lo civil y comercial.

5.° La Suprema Córte, Cámara de lo Comercial y Cámara de Campaña actuarán con los magistrados que en los Tribunales quedan cómo Jueces durante la feria.

6.° Los Jueces de 1.ª Instancia lo verificarán con el asunto que motive la habilitacion de la feria.

Hé aquí algunas noticias del clero:

Ha sido nombrado Capellan del Hospital Militar de esta ciudad, el Presbítero D. Domingo Canaveri que desempeñaba el cargo de Capellan de las fuerzas argentinas residentes en el Chaco.

—Ha sido habilitado para ejercer el ministerio eclesiástico el Presbítero don José Gonzalez, de la Diócesis de Tuy.

—Ha sido nombrado capellan del Asilo de Huérfanos el Presbítero don José S. Oviedo, de la Diócesis de Salta.

—Ha sido habilitado para ejercer el ministerio eclesiástico en esta Arquidiócesis el Presbítero don Eladio Baquero, de la Diócesis de Calahorra.

—Ha solicitado testimoniales para ausentarse por algun tiempo el señor don Cárlos Palomar, Canónigo Honorario y Capellan de Santa Catalina.

—Ha solicitado sus licencias para salir de esta Arquidiócesis el Presbítero don Manuel Perez y Esteban, de la Arquidiócesis de Zaragoza.

—Ha sido habilitado para ejercer el ministerio eclesiástico en esta Arquidiócesis el Presbítero don Pedro Laugo, de la Diócesis de Cupersandi, y el Presbítero don Agustin de los Santos, de esta Arquidiócesis.

En el último número que ha venido á esta ciudad de *La Prensa del Sud* de Dolores, encontramos lo siguiente:

«El próximo pasado domingo, á las nueve de la noche, me dirijia á la plaza principal.

«Al pasar por la casa de Mariano Echeverry, fuí repentinamente asaltado por este individuo, quien asiéndome traidoramente de los brazos me introdujo al zaguan, con el infame designio de asesinarme ó hacerme asesinar.

«En efecto, inmediatamente se presentó un grupo de individuos armados que salieron de las piezas interiores, ostentando en sus manos dagas y rewólvers.

«Merced á los gritos de ¡auxilio! ¡asesinos! que lanzaba don Anjel Bugallo, que felizmente me acompaba y á cuyos gritos acudieron algunos vecinos, pude salvar mi vida y salir ileso de la infame celada que me preparaba Mariano Etcheverry.

«En estos tiempos en que la justicia inclina su balanza en pró de los grandes malvados, es tiempo perdido llamar á sus puertas.

«He desistido, pues, de toda acusacion.

«¿Qué sirva, no obstante, este permanente para conocer al criminal Mariano Echeverry!

Francisco Pombo.»

(1) Quitarme podias, ¡oh Señor, la vida, que es de Monarcas derecho; pero quitarme aquel don que la infinita Bondad me dió, porque he escrito de amor, al que la naturaleza y el cielo convidan, es el mayor delito de todos los delitos; te pedí perdon; me lo negaste: adios; arrepiéntome de haberlo pedido.

EXTERIOR

La moda estranjera

Muchos años hace que el empuje de esa invasion de ideas y de instituciones estranjeras que va trasformando nuestra sociedad y nuestras costumbres, el espíritu nacional desaparece, y España, que fué en lo pasado el pueblo mas orijinal y mas independiente del mundo, se convierte en un pueblo sin carácter propio, frio imitador de todo lo estranjero, simple comparsa en el drama mas ó menos trájico de la civilizacion moderna.

Nuestra literatura, nuestra lengua, nuestras artes, nuestras costumbres y hasta nuestros trajes, todo ha perdido su antigua orijinalidad, la espresion característica del espíritu de nuestro pueblo, para seguir la corriente invasora de la moda, que sobre las ruinas venerables de la tradicion pasea la bandera de sus peligrosas novedades.

Las traducciones y arreglos de los libros estranjeros, la jerga alemanisca y las locuciones afrancesadas, el estilo de edificar de los arquitectos ingleses ó alemanes; la música del Norte ó de Italia; el traje parisiense; la mesa de todos los paises, constituye con otras muchas novedades la vida actual de la sociedad española.

Pasó á la historia la sociedad de nuestros mayores: la que en todas las esferas de la vida social y hasta en los menores detalles de la vida doméstica imprimia el sello de su noble orijinalidad. Los insignes monumentos del arte que guardaban en su fisonomía la severa espresion del espíritu nacional; la lengua grave, rica y armoniosa, que bajo la pluma de nuestros escritores brillaba como el resplandor de todas nuestras grandezas; las cristianas y caballerosas costumbres de nuestros pueblos que llevaban á todas partes el testimonio de nuestra hidalguía; los mismos trajes provinciales que su pintoresca variedad retrataban la animacion y vida de nuestras diversas comarcas, todo, absolutamente todo, va desapareciendo bajo la guadaña niveladora de la moda estranjera.

Y como si esto no fuera bastante, como si la pérdida de los objetos y de las costumbres que reflejaban nuestro espíritu nacional no satisfaciese el hambre devoradora del estranjerismo dominante, hasta el recuerdo de lo pasado se pierde, para que las novedades de la moda brillen sin rival en el horizonte de nuestra patria.

Hablando de la progresiva destruccion de nuestros monumentos artísticos, decíamos en una solemnidad literaria:

«En otra nacion se procuraria, por lejítimo orgullo, conservar esos insignes testimonios de lo que fueron y valieron nuestros padres, cual un museo colosal de todas las grandezas españolas; pero aquí, ¡triste es decirlo! mientras los estranjeros visitan con afan y cuidado las ruinas de nuestros monumentos, trasladando á su album bocetos preciosos de las maravillas que encierran, nosotros pasamos junto á ellas con soberana impasibilidad, y vemos á la sórdida codicia y á la brutal ignorancia irlas convirtiendo en establos y palomares, si es que no en polvo y ceniza para que las arrebate el viento, heredero forzoso de nuestras glorias nacionales.»

Pues lo que de los monumentos artísticos, decimos, puede igualmente aplicarse á todas las demas instituciones, de donde va borrándose la huella del espíritu patrio.

En las costumbre, sobre todo, la desaparicion de este espíritu no puede ser mas manifiesta. ¿Qué se ha hecho, por ejemplo, de las antiguas prácticas piadosas, que en la vida pública, como en la privada, retrataban fielmente la relijiosidad de nuestro carácter? Apénas habia pueblo en España donde alguna tradicion gloriosa no mantuviese vivo despues de largos siglos su culto memorable, ni existia una familia donde de padres á hijos no se trasmitiera el dulce legado de alguna devocion nacida de alguna gracia señalada que el cielo habia concedido á sus primeros ascendientes. El indiferentismo moderno va derribando los altares de la tradicion y desvinculando esos legados de la familia cristiana.

Somos hijos que renunciamos al noble amor de nuestra madre, para correr tras el falso vil que nos ofrece la moda estranjera; somos los hijos pródigos que abandonamos la casa paterna para buscar en estrañas tierras los amargos placeres de todas las sensualidades.

¡Cúmulo espantoso de crímenes el que encierra ese abandono de la patria! Porque no es la patria el territorio, ni es solo las instituciones políticas de un pueblo; es, como galanamente la ha descrito una mujer célebre, el techo de nuestros abuelos, el hogar de nuestro padre, el lugar bendecido donde dimos besos á nuestra madre; son los plácidos recuerdos de nuestra infancia, los mas vivos recuerdos de nuestra juventud; es nuestra relijion, es el idioma, es la poesía, son las artes, es el aire que respiramos; es el sol, ora tibio y suave, ora hirviente y ardoroso que nos alumbra desde la cuna, variando nuestras alegrías y nuestros placeres segun nuestra edad y nuestros gustos; es el aroma del país natal que solo nosotros podemos saborear; el jugo nutritivo de la tierra, de las aguas y del cielo, esencia misteriosa, sin la cual el árbol trasplantado se marchita en tierra estranjera, que entristece y hace morir al ave cuando se la enjaula, y que hacia en otros tiempos esclamar tristemente á los hebreos cautivos: «Si de ti me olvidara ¡oh Jerusalen! que mi lengua quede pegada al paladar, y que mi mano derecha olvide el arte de tocar las cuerdas del arpa: ¿cómo podriamos cantar en tierra estranjera?»

No somos nosotros ciertamente como los hebreos; para nosotros la tierra estranjera es mas fecunda que la propia, el sol de otros paises mas brillante, el aire mas puro y las costumbres mas poéticas y dignas de imitarse. Por eso vamos á veranear al estranjero, como si en nuestra patria no tuvieramos sitios frescos y pintorescos que puedan competir con los mas afamados de otras naciones; cubrimos las paredes de nuestras salas con cromos y grabados que reproducen paisajes estranjeros, y nos extasiamos mirando la perspectiva que en el dibujo ofrecen las montañas de Suiza, los lagos de Escocia, los jardines de Italia, los bosques de Alemania, como si las montañas y costas de Astúrias y las Vascongadas, los jardines de Valencia y Andalucía, las sierras de Albarracin, Guardarrama y la Alpujarras no ofreciesen á los artistas paisajes que dibujar tan bellos y pintorescos como los estranjeros, para engalanar con sus grabados y como nuestros gabinetes y museos, aprendemos con afan á leer en los libros de Jorje Sand, de Paul de Kock, Víctor Hugo y Dumas, como si no hiciésemos mas provechosa lectura en los sublimes dramas de Calderon y en los libros edificantes de los Leones y Granadas; gastamos dinero, por último, en enviar comisiones, que estudien la vida social de otros paises é que recojan en apartadas rejiones flores y animalitos para guardarlos en nuestros desaliñados museos, como si no fuera mas interesante gastar ese dinero en robustecer nuestra propia vida, infundiéndole el espíritu de sus mejores tiempos, desenterrado por los sabios y los artistas de las ruinas que hoy le sirven de sepulcro.»

Un malogrado escritor, lamentando esto abandono en que tenemos los españoles las ricas memorias y cristianas costumbres de nuestros mayores, decia estas bellas palabras, que reproducen fielmente nuestras propias ideas «¿Por qué al mismo tiempo que se recojen los huesos de un animal antidiluviano, no se han de recojer las ideas de otros siglos, traducidas en objetos de arte y usos estraños, diseminados acá y allá como los fragmentos de un coloso hecho mil pedazos. Este inmenso botin de impresiones de pequeños detalles, de joyas extraviadas, de trajes pintorescos, de costumbres características, animadas y revestidas de esa vida que dá á cuanto toca una pluma discreta ó un lápiz diestro, ¿no serian de grande utilidad para los estudios particulares y verdaderamente filosóficos de un periodo de cualquiera de la historia? Verdad es que nuestro fuerte no es la historia. Si algo hemos de saber en este punto, casi siempre se ha de tomar algun extranjero el trabajo de decírnoslo del modo que á él mejor le parezca.»

Por este camino vamos perdiendo hasta el último aliento del espíritu nacional, y haciéndonos esclavos de los extranjeros, que nos imponen el yugo de todas sus fútiles vanidades. La disipacion de nuestra fortuna nos ha conducido ya al extremo de alimentarnos en literatura, artes, ciencias y costumbres de las mondaduras que arrojan otros pueblos, tambien corrompidos por el espíritu moderno. La desdicha es grande; pero ya que hemos imitado al hijo pródigo en la caida, imitémosle en el arrepentimiento.

Recojamos los restos de ese naufrajio en que han perecido nuestros monumentos históricos; busquemos con afan los tipos originales y las costumbres antiguas que en los rincones de nuestras provincias hayan sobrevivido á la invasion extranjera; revivamos el culto de las tradiciones gloriosas y de las devociones populares que van desapareciendo, cultivemos; por último, el fecundo campo de nuestra historia patria, para que de este modo podamos usar de lo pasado en beneficio de lo porvenir y restaurar el edificio de la gloriosa civilizacion española.

M. Perez Villamil.

Correo del Pacífico

Por el vapor inglés *Illimani* recibimos ayer *La Patria* de Valparaiso hasta el 23 del ppdo.

De ese diario tomamos estas noticias.

Chile

El recuerdo y el ejemplo de las pasadas fiestas en honor de las naciones que se encuentran representadas en el gran concurso de las artes y de la industria, ha levantado un noble estímulo en la colonia italiana de Santiago, la cual se prepara para presentar el domingo próximo venidero un espectáculo digno del entusiasmo y del arte italianos.

A juzgar por los preparativos que se hacen la fiesta de los italianos competirá en importancia con la de los alemanes y franceses. El éxito decidirá de la victoria. El gran himno de Marchetti, compuesto espresamente para la inauguracion de la Esposicion se cantará en ese dia.

—La sociedad de Santiago lamenta á estas horas la pérdida de uno de sus miembros distinguidos. El señor don Ambrosio Rodriguez que de tiempo atrás se encontraba bajo el peso de una série enfermedad, ha pasado ayer á mejor vida.

Sus amigos deploran esta gran desgracia que les priva de un miembro tan útil á la sociedad como á la patria, á la cual sirvió con lealtad y con talento en sus horas de prueba.

Fué él quien compró durante la guerra con la metrópoli el *Henriette* el *Abtao* y el célebre vapor *Tornado* que cayó en poder de los cruceros españoles.

—Ayer se estrenó el primer cuerpo de los nuevos edificios construidos para la aduana: el vapor *Valparaiso* del Estrecho es el primero que ha descargado sus mercaderías. Los nuevos almacenes son del porte de todo el edificio; solamente hay separaciones de rejas de fierro para dividir los departamentos. Tienen suficiente luz y están muy bien ventilados.

—La corbeta de S. M. B. *Challenger*, entró ayer procedente de Tahiti, con 47 dias de navegacion.

—La noble juventud de Santiago, la misma que ayer recorria las calles y plazas de esta ciudad pidiendo la absolucion del reo Eduardo Moreno se ocupa actualmente de colectar fondos que se destinarán á elevar en el cementerio jeneral un monumento al recuerdo de M. Oswald y para procurar recursos de subsistencia á la infortunada madre de la víctima de Moreno.

—Escriben de Santiago:

La grandiosa cúpula que se construia en el templo de la Recoleta dominicana y que se hallaba casi concluida, voló hoy como si fuese de papel por el efecto del gran viento, y fué á parar dentro del huerto del mismo convento.

Afortunadamente no ha habido desgracia alguna personal, pues los trabajadores acababan de bajarse por miedo de que el viento les hubiese hecho volar á ellos, ya que en el volido de la cúpula no se les ocurria pensar.

La pérdida se calcula en seis ú ocho mil pesos, y ella pesa en su totalidad sobre el contratista; pues aun no habia hecho entrega de su obra al convento.

Dicen los que presenciaron el suceso que la cúpula comenzó por levantarse algunas varas de su asiento, dió en seguida en el aire una media vuelta presentando al norte su concavidad y fué á caer á algunos metros al sur del templo dentro del huerto.

(Estandarte.)

—Anoche á las siete y media P. M. era invadida la sala del cabildo por un número considerable de ciudadanos que deseaban asistir á las deliberaciones del jurado que debia entender de la acusacion, entablada por los señores Puerta de Vera, Suarez y Valdes Vicuña contra la mesa calificadora de la subdelegacion 19ª de San Isidro.

El veredicto del jurado que se pronunció á las dos de la mañana fué favorable al señor Olegario Silva, presidente de la mesa mencionada.

Estamos muy lejos de acusar á los señores jurados de venalidad y de ignorancia en el fallo que emitieron. Reconocemos por el contrario la independencia que les caracteriza y las virtudes que como á jueces les adornan.

Por manera que encontramos perfectamente justificada la sentencia.

Pero nosotros, y con nosotros casi todos los que han conocido este malhadado asunto, creemos culpable á la mesa calificadora de San Isidro de los abusos y arbitrariedades de que se les acusa.

Y si el veredicto del jurado fué favorable al señor Silva ha sido únicamente porque la acusacion fué pesimamente dirijida.

Confiaban demasiado los acusadores en la justicia de su causa, y por tal razon descuidaron varios antecedentes y detalles importantes sin los cuales el jurado tenia necesariamente que obrar como lo ha hecho. Triste pero forzoso es reconocer que ha habido en esta acusacion mucha negligencia producida por la escesiva confianza, y casi podriamos avanzar que ha habido falta completa de buen tino.

Perú

Caldera, Noviembre 14 de 1875.

—Callao, Noviembre 6.—Acerca de las negociaciones financieras en Europa dice el *Comercio* de ayer.

Hoy se han recibido telégramas de Europa relativos á las negociaciones concluidas últimamente por los comisionados fiscales peruanos y la Société Générale de Paris. Segun se nos asegura, la forma adoptada es la de consignacion fijándose un precio mínimum á la tonelada de guano cuyos gastos de fletes no escederán de 140 francos. Además deberá enviarse próximamente al Perú por los nuevos consignatarios un millon de libras esterlinas en calidad de anticipos, que servirá para atender las necesidades creadas en el país por falta de metálico circulante.

No hemos podido confirmar estas noticias en fuentes auténticas, pero finalmente se cree que son exactas.

Se ha sabido que en una reunion semestral que tuvieron los accionistas del Banco de Lóndres, se observó que habia una disminucion de los dividendos, motivada especialmente por la situacion financiera del Perú. Las cuentas recibidas de esta república daban en el semestre una utilidad de mas de 20,000 libras. Un accionista trató de que el mejor campo para las operaciones del Banco era Valparaiso porque se podia confiar en el gobierno y el pueblo chileno.

El presidente observó que no faltaba en la sucursal de aquel puerto, dinero suficiente para la emision de billetes, pero que los demás bancos lo miraban con recelo.

Esta mañana á las 8 fondeó el vapor *Ilo* del Callao é intermedios, y en este momento, 12 hs. 48 ms. P. M., va saliendo para el sur.

Ayer tarde llegó á este puerto la corbeta de guerra francesa *Infernet* procedente de Coquimbo.

Noviembre 17.

El gobierno ha desaprobado la conducta del prefecto y del cajero fiscal de Tacna, habiéndose adherido al acuerdo de los comerciantes de aquella ciudad para rechazar la circulacion, tanto en las oficinas fiscales como del público de los billetes de los bancos de Lima.

Al efecto se mandó dar estricto cumplimiento á las disposiciones preexistentes sobre el particular.

El comercio del Cuzco segun noticias recientes ha principiado á negarse al recibo de esos billetes, pero sin la participacion de las autoridades como ha sucedido en Tacna.

Por el cable se ha sabido la noticia de haber quebrado la casa de Dreyffus Sheller y C.ª

La Patria se ha apresurado á declarar con el fin de evitar falsas alarmas, que la referida casa no tiene relacion alguna con la de Dreyffus Hermanos, actualmente contratista en guano.

Nada se ha vuelto á hablar acerca de las negociaciones financieras del Perú en Europa y de lo que se habia dado cuenta en los diarios anteriores.

Desde ayer ha principiado á desarmarse el monitor *Loa*.

Colombia

Dice *La Estrella de Panamá* del 1.° del corriente:

El poder Ejecutivo del Estado ha espedido un decreto declarando dia de fiesta cívica el 28 de Octubre de todos los años en conmemoracion del natalicio del libertador Simon Bolívar.

A Guayaquil han llegado varios desterrados políticos que se habian acojido al indulto. El primer dia de las elecciones, que fué el domingo 17, pasó en el mas perfecto órden en Guayaquil. Por el inmenso número de sufragantes que llevaban los colores del partido liberal, se juzga que este obtendrá un triunfo esplendido en aquella ciudad.

La fragata de guerra norte americana *Worcester*, capitana de la escuadra del Atlántico septentrional, zarpó de Colon el 25 del corriente, conduciendo al contra-almirante Mullany. La *Richmond* zarpó de este puerto para el Callao el mismo dia, conduciendo al contra-almirante Worder, jefe de la estacion naval del Pacífico.

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Elbe*, entrado ayer, tenemos fechas que alcanzan en Lisboa al 14 del ppdo., de tarde.

—La Asamblea Nacional de Versailles aprobó, en sesion del 10, los artículos 7° á 11° de la ley electoral. El artículo 12 fué enviado nuevamente á la comision, á causa de una enmienda en que se proponía la inelejibilidad de los generales del ejército territorial en los distritos á sus órdenes.

El artículo 13, afirmando la nulidad del mandato imperativo, fué aprobado, á pesar de los esfuerzos del diputado Alfredo Naquet. Empezó la discusion del artículo 14 relativo á la forma del escrutinio. M. Luro, diputado del centro izquierdo, sostuvo vigorosamente el escrutinio por lista.

El gabinete, en sesion del 11, presentó la Cámara la mocion de la ley de imprenta. El estado de sitio es mantenido en los departamentos del Sena, Rhône, Bocas del Ródano, y Sena y Oise. En esta sesion continuaron los debates sobre el artículo 14 de la ley electoral.

Despues de un discurso notable de Mr. Dufaure, sosteniendo el escrutinio por distrito, y de otro de Gambetta, defendiendo con la energía acostumbrada el sistema de escrutinio de lista, la Asamblea aprobó, á propuesta de M. Pourtalés, del centro izquierdo, y por 357 votos contra 326, el escrutinio secreto y llamado nominal, el escrutinio por distrito ó uninominal.

El gabinete parece que estaba resuelto á dimitirse si la votacion no diese este resultado. El 12 se votaron los artículos 15 á 21, rechazándose una enmienda en que se proponia servir gratuitamente el mandato de diputado.

El conde de Chambord escribió á sus partidarios una carta, en la que tratando del asunto del escrutinio, les dejaba completa libertad de votar como les pareciese mas conveniente.

Se considera segura una votacion favorable al proyecto de disolucion de la Asamblea en un breve plazo.

En algunos puntos de Francia ha llovido incesante y copiosamente, resultando el desborde de algunos rios, en los departamentos que baña el Garonne y por consecuencia la inundacion de una estensa área de territorio. Las sementeras, pues, no podrán hacerse sino de aquí á algun tiempo, dado caso que no se repitan las crecientes.

—En Inglaterra copiosas lluvias han ocasionado en varios puntos grandes inundaciones.

—Produjo una desagradable impresion en el reichstag de Alemania un panfleto del conde de Arnim contra el príncipe de Bismark.

—El 4 se presentó, por la primera vez, á la Cámara de diputados de Hungría, el nuevo gabinete que preside el señor Holoman Tisza. Los húngaros ó al menos los magyares, se muestran hoy muy satisfechos con la eleccion á la presidencia del consejo de ministros, del señor Tisza, en quien todos reconocen grandes talentos y notables dotes de estadista.

Aumenta considerablemente la insurreccion de Herzegovina. En la próxima primavera se esperan graves acontecimientos, si antes de eso la Turquía no venciere á los sublevados.

—Hubo en Liege, el 11, un conflicto grave entre milicianos y gendarmes, resultando de él algunos heridos. Las autoridades tomaron las providencias del caso, y el órden se restableció en breve.

—Carecen de fundamento los rumores propalados por la *Nueva prensa libre* de Viena, respecto de supuestos movimientos de tropas rusas.

—Escriben de Roma con fecha 6, que el Czar acompañará á la emperatriz de Rusia á San-Remo, donde es esperada en breve, y que en esa ocasion habrá una entrevista entre el emperador Alejandro y el rey de Italia. En Roma se hallan muchos prelados, especialmente franceses, que han ido acompañando peregrinos.

—En Constantinopla corre, que el partido denominado *Jóven Turquía*, está elaborando una especie de programa político y económico, relativo á las mejoras de la hacienda pública, en que se propone la abolicion del monopolio, que hasta ahora han ejercido los establecimientos financieros protegidos por el favoritismo.

—No hay noticias importantes del teatro de la guerra en el norte de España.

El general en jefe de la Cataluña, donde parece estar casi completa la pacificacion, se halla en Berga.

Han continuado presentándose á indulto algunos centenares de carlistas.

D. Cárlos reunió en Durango el consejo de guerra que debe juzgar á los generales Dorregaray y Saballs, tal vez los mas esforzados é inteligentes de sus caudillos.

Castells fué batido por el brigadier Bonanza.

Se juzga prematuro el rumor que ha circulado de modificacion ministerial, insistiéndose en que el señor Cánovas del Castillo reasumirá la presidencia del consejo luego que salga de Madrid el general Jovellar, que está destinado á acompañar al soberano, cuando éste se resuelva á ir al norte.

A principios del próximo mes parten para Cuba, á lo que se dice, cuatro buques encorazados, que se están aparejando activamente.

Por despacho telegráfico de Roma consta haber sido al fin expedida para Madrid la respuesta de la curia romana á la nota del gobierno español.

En aquel documento, se dice, se estudia la cuestion bajo el punto de vista religioso, y segun los principios que forman la base del concordato de 1851.

Se refutan las aserciones de la aludida nota, y se asegura que el Papa, léjos de querer suscitar dificultades al gobierno de Madrid, desea sinceramente auxiliarlo.

La unidad religiosa, que se pretende borrar de la constitucion, agrega el documento, no es un obstáculo para el progreso, antes es la verdadera luz que lo guia.

El deber de la curia es combatir no la verdadera civilizacion, pero sí á la creciente corrupcion de los pueblos: sustentando esas doctrinas cree prestar grandes servicios, no solo al gobierno español sino á toda la España.

Basta considerar bajo este aspecto el procedimiento de la Santa Sede.

Si el gobierno español, con todo, por motivos de suprema necesidad, juzga que le conviene formular los principios por otra forma, la curia no duda en entrar en negociaciones para introducir en el concordato las modificaciones que entienda razonables; pero solamente despues de formales declaraciones, el Vaticano podrá decidir si acepta ó no el proyecto de la nueva constitucion.

Termina diciendo que habiendo el gobierno de Madrid manifestado el deseo de estar de acuerdo con el Papa, este acepta con alegría semejante declaracion, dando instrucciones en el mismo sentido al nuncio en Madrid.

La prensa periódica discurre á propósito de esto

GACETILLA

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 6.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Buenos-Aires

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Al público

Telegramas comerciales

VAPORES

Salidas en el mes de Diciembre

MISCELÁNEA

El tálamo nupcial

AVISOS OFICIALES

Comision Central de Salubridad

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL TROVADOR

TEATRO SAN FELIPE

LA PONCHADA

REMATES

Pedro Piriz y Valdez

Romaña y C.ª

Agustin Sorracco

Ruano y Comensoro

Cipriano C. Silva

B. Lusiardo

Rossell hnos. y Romaña

Juan Rossell y Rius

Cárlos Moratorio é hijo

Mendoza y Ucar

Ambrosio Castagnet

Giró y Tapia

Alfredo Nebel

Balparda hnos. y Sienra

Bartolomé Crosa y C.ª

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en autos ejecutivos seguidos por D. José Ombola contra D.ª Josefa Castro de Borges y sus hijos D. Mauricio y D. Emilio Borges, sobre ejecucion de un crédito hipotecario se hace saber que se prohibe á los ejecutados Borges, la enajenacion ó gravámen de la finca que poseen, situada en la calle de Ibicuy núms. 122 y 124 —Montevideo Diciembre 7 de 1875.—*Antenor R. Pereira.* d8-3

JUZGADO ORDINARIO.—A solicitud del Sr. Vice-Cónsul de España y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita: llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español don José Piñeyro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la Capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes.—Paysandú, Noviembre 20 de 1875.—*José F. Cortes*, Escribano Público. d7-48

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Cárlos S. Viana se hace saber que D. Miguel Bolato por auto fecha 30 de Octubre próximo pasado ha sido declarado incapaz para administrar sus bienes nombrándose curador del mismo á su cónyuge D.ª Luisa Mounic lo que se previene al público á los efectos de derecho.—Montevideo Noviembre 29 de 1875.—*Antenor R. Pereira.* d2-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber que D. Pablo Luquet, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. d8-3

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vasquez Juez L. de Comercio hago saber que don Roberto R. Martin ha sido nombrado nuevo Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata de esta ciudad desde el dia cuatro del corriente, fecha de la inscripcion en el Registro Público del poder general amplio que le fué otorgado en Buenos Aires por don Juan Taylor, Gerente General en Sud América.—Montevideo Diciembre 6 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. d7-8.

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vasquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Luis Borro para que se presente ante este Juzgado en el término de 12 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido el concurso de don Luis Bostaglieri, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Diciembre 6 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. d7-12

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de don Mariano B. Berro, Juez Comisario del Concurso de D. José Saus cito: llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 9 de Diciembre á las 12 del dia.—Montevideo Diciembre 6 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. d7-2

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de grados y preferidos del concurso de D. Francisco Perez, queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. 5236-d5-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso de D. Francisco Castagnetto, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d1-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito: llamo y emplazo á D. Francisco Sangenis para que se presente ante este Juzgado en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos de la calificacion de su quiebra, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 30 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d1.º-30

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vasquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Antonio Dapelo para que se presente ante este Juzgado en el término de 12 dias á practicar un reconocimiento en los autos que le siguen los Sres. D. Nicolas Migoni y otros.—Montevideo, Noviembre 30 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d1.º-12

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de don Bernardo Mellan, Juez Comisario del Concurso de D. José Escriu y Folchetto, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 9 de Diciembre á las 12 del dia.—Montevideo, Noviembre 30 de 1875. —*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. d1.º-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Manuel G. Zúñiga para que se presente ante este Juzgado en el término de 12 dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Fandiño por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento.—Montevideo Noviembre 29 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n30-12

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vasquez Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del Concurso formado á D. Andres Herino del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan F. Castro dentro del término de 20 dias.—Montevideo Noviembre 25 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Andres Chiavino del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan J. Acosta dentro del término de 20 dias.—Montevideo Noviembre 26 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber: que con arreglo al artículo 1738 del Código de Comercio ha sido rehabilitado D. Antonio F. Gomez del Comercio de esta plaza, lo que se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo Noviembre 10 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n11-1mes

Emplazamiento

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio

A la juventud estudiosa

El que suscribe, Licenciado en derecho civil y canónico por las Universidades Españolas de Sevilla y Córdoba, enseñará Derecho Romano, Literatura General, Gramática Latina y Castellana y se pasa de otras asignaturas de Filosofía Elemental y Jurisprudencia. Honorarios convencionales. Direccion calle de la Brecha núm. 19 A.

Ldo. Luis Fernandez.

d8-1mes-2por sem

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE

«ADELA»

Saldrá en breves dias,
Recibe carga á flete y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.
d7-4

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Rio Grande»

Saldrá el 10 del corriente, para
Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco
Paranaguá
Iguapé
Cananea
Santos
y Rio Janeiro

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos de escala.
Agencia, Misiones, n. 106 y 108.
d1-5

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Itajahy»

Saldrá el 12 del corriente, á las 5 de la tarde, para
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Corrito
Humaitá
Villa del Pilar
Asuncion
Concepcion
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 10 y para los demás puntos hasta el 11, esceptuando el de Cuyabá, para el que recibe solamente pasajeros, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, en la agencia, calle Misiones núm. 108. d1-7

Para Barcelona
DIRECTAMENTE

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre la Barca Española «María» capitan Francisco Ferrés, admite pasajeros y carga á flete. Para informes ocúrrase al almacen de Pedro Ferrés calle 18 de Julio n. 262.
n27-15

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani	DICIEMBRE	8.
Britannia	»	22.
Valparaiso	ENERO	5.

El Britannia no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Galicia	DICIEMBRE	1.
Serata	»	16.
Corcovado	»	29

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR

EL PAQUETE FRANCÉS
MENDOZA
Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las 5 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

DESPACHO DE LOS TRIBUNALES

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

DIA 2 DE DICIEMBRE

Testamentaria Urbels, Isidora S. de Maciel, Devenuto con Mora, Sagarra con Platero, Costa con Martinez, Marquez con San Vicente, Brigida Biño y Secundina Martinez, testamentaria Nuguet, testamentaria Zamora, Carrió con Chicovino, Portal con Augstrong, Cruces con Solé, Coffet con Echague, Haynes con la testamentaria Ocampo, West con Perdías, Maria Herrera de Lara, Figueira con Barthe, Vigneaux con Marios, Hegui con Correa, Agustin Poppo, Centeño con Garcia, Castro con Piedra Cueva.

DIA 3

Masaguez con Gonzalez, Testamentaria Arnaud Bolon, Arbuet con Gandulfo, Payan conde la Hoz, Lopez con Escardia, Salom con Marrero, Perez con Codurra, Sargas con Capurro, Yurdo con Salgueiro, Bacigalupo con Fauvely, Testamentaria Luna, Vicente con Molinari, Testamentaria Blanco, Barthe con Calo, Yosende con Viñas, Bernadá con Herosa, Conestable con Gomez, concurso Surroca, Testamentaria de Alejo Rivera, Testamentaria Silva, Franco con Perera, Bernadá con Cromi, Antonio Nuguet, Eloisa Diaz de Muñoz, Testamentaria Ocampo, Goyeneche con Navia, Gomez con Buero, José Ramon Lopez, Leunda con Aguilar, Vicente J. Lomba, Dominga Puchela, Juana del Castillo, Calisto Asevedo, Machiavello con Merello, Testamentaria Rivera, Federico Menck, Burmester con Cafeballo, Delgor con Monterroso, Testamentaria Zamora, Querencio y Perez con Isnardi, Cuetto con del Campo, Nuguet con Mayan, Testamentaria Fuduri, Testamentaria Yaladriz.

DIA 4

Concurso Bordato, Platero con Hansen, Federico Menck, Gianelli con Silva, Fareli con Ilia, Bernadá con West, Dellazoppa con Mayan, Augusto Posolo, Concurso Maiso, Salvador Lafrobia, Faust con Dupré, De la Zota con Corsiente, Testamentaria Marini, Gomez y Cibils con Antonini, Sampayo con Bedó, Ruchelli con Overtillo, Testamentaria Troigen, Leunda con Lavalleja, Cirilo Pisano, Benito Linari, Dossan con Palazol, Gomez con Buero, Zaffaroni y Lamaison con Nogueira, Traverso con Molinari, Julian Alvarez, Gamban con del Pino, Machiavello con Merello, Juan Canavesei, Caballi con Barrado, Musso Guiachino, Conde con Ballesteros, Olivier con Palazol, Salvado con Terrado, Caballido é Iriarte con Cobelo, Albassini con Alvarez, Murillo con Durán.
Agustin Lapuente, Escribano público.

Por el Juez de lo Civil 2.ª Seccion, Dr. Granada, por impedimento de el de la 1.ª Seccion, en los dias 2 y 3 — Uriarte con Uriarte, Gianello con la Empresa de Aguas corrientes, Piantoli con Mañosas, María Escayola, Mangino con Prosper. — *Agustin Lapuente*, Escribano público.

Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion

DIA 2

Sucesion Guarch con Gomez y Merello, Garcia con Rodriguez y Aldecoa, Gomez con Viera, Mañé con Bergara, Labeque con Carballo, Sucesion de Francisco Caraballo, Larrain y Gaminia con Olives, testamentaria de Juan J. Baillo, Osorio con Osorio, Garcia Mon con Fels Seirfeit y C.ª, Arrese con Garcia.

DIA 3

Testamentaria de C. L. de Moreira, concurso de Francisco Rosselli, Aguirre con Lopez, testamentaria Felisardo Ferras, Carrasco de Aguirre con Olivera, Del-Valle con Acosta, F. Georgi y A. O. de Georgi, Alegria con Rodriguez, Nuñez de Helguera con Helguera, testamentaria de Manuel Flores, Lorenzone con la Sociedad de C. Hipotecario, Osorio con Osorio.

DIA 4

Gay con Zúñiga, Belfando y otro, Ferrá con da Rosa y da Costa, Herederos Fierlas con Cayetano, Rodriguez, Orey con Rivas, Herederos Silveira con Sousa, Gomez con Viera, Gallinal con Jameno, Asila con Peirano. — Montevideo, Diciembre 4 de 1875. — *Silvestre Sienra*, Escribano Público.

Juzgado de Comercio

DIA 2 DE DICIEMBRE

Luquet título de rematador, Latorre y otros con Abella, Abelevia con Martinez, Zumarán con Zúñiga, Escalada con Sagory, Petit con Guimerá, Banco Platense con Simonelli, Miralles con Pino, Martinelli con Reayte, concurso Villanueva, concurso Sanguinetti, Otero con Dorado, Lamaison con Lontos, concurso Gibelia, concurso Rosario, Fernandez con Robaina, Samerá con Marquez, Arboleya con Albanell, Oficio de la Administracion de Correos sobre recibos certificados, Oficio del Juzgado de Paz de la 1ª Seccion sobre Bigel con Baltar, Banco L. con Capurro, Ramos y otros con el Tren-via al Buceo, Rubichon y otros con Pogetti, Martinez con Gonzalez, Trabucatti con Vilbeta, Mena, Linch con Cibils, Vazquez con Delasota, concurso Chiovino, Trabal con Vinelli, concurso Labarta (dos), Echevarria con el Tren-via del Este, Saralegui con Miranda, Oficio de la Escribanía de Cámara de la 1ª Seccion sobre Dusou, Bastos con el Fomento Territorial, Vazquez con Sandes, Ibarra título de rematador, Oficio de la Escribanía de Cámara de la 1ª Seccion sobre Martinez con Bastos, Larrain con Casal, Sierra con Herosa, Barreis con Baron, Rubichon y otros con Salgado, Torres con Barreis, Real y otros con Real, Huber con Belo, Banco L. con el bergantin «Apóstolos Paolos», Casas con Cobelo, concurso Laus, Banco Union con el Fomento Montevideano (dos), Podestá con Maqueira, Banco Entre-Riano con Zúñiga, Rebollo con Currurchel, Hermo con Desalvo, Sanrafil con Veiga, Romero con Veiga, concurso Marion, Barreis con Petrillo, Kreles con Mayan, Bill con Muñoz, Bastos con Lopez, Reyband con Torres, Scurano con Martinez, Chiozza con Maraboto, Rebollo con Martinez, concurso Hermo Juez Comisario Farini, Martinez con Bustamante.

DIA 3 DE DICIEMBRE

Fels con Esteves, Echeverry con Bebity, Piaggio con Wilson, Concurso Gonzalez (tres), Bousquet con Nuñez, Concurso Rost, Concurso Acuña, Carlés y Ramos con Risso y otros, Uriarte con Milhombres, Machado con Manfrodini, Fernandez con Robaina (dos), Concurso Lacase, Vazquez con Caraballo, Concurso Marion, Marquez con Rossi, Castellanos con Esteves (dos), Fragueiro con Boubet, Presa con la Sociedad Salvatage, Dellazoppa con Magnolfi, Menet con Viana, Rodriguez y otros con Queirolo, Tite con Gonzalez, Concurso Banco Oriental, Queredo sobre matrícula, Oficio de la Secretaría de la H. Cámara de Representantes sobre Felix C. Martinez, Fermepin con Orquera, Concurso Gomez, Habraga con Habraga, Zorrilla con Astengo, Posada con Perez, Santiago con Arismendi, Debenedetti con Ciavasco, Nieto con Saavedra, Valestra con Falco, Concurso Duclós; Varela con Cordonez, Compagnoni con Pereyra, Langoni con Arigon y otros, Boero con Bataglieta, Latorre y otros con Abella, Pertuso con Torres, Concurso Escrim, Tite con Gonzalez, Samarán con Legaret, Oficio de la Escribanía de Cámara de la 1.ª Seccion sobre Bastos con el Fomento Montevideano, Concurso Gonzalez, Laborde con Bursaco, Concurso Hermo, Canto con Vazquez, Concurso Boullosa, Belo con Lacueva, Zaffaroni y otros con Artigue, Barnett con Courquet, Peterson con el concurso Marion, Monsoli con Real, Compañía Salteña con Fernandez, Bonomi y Lamaison con Casamayon.

DIA 4.

Ferrer con Candela, Ibarra, título de Rematador, concurso Zúñiga, Le-Hir Barnett con el vapor Menhom, Fandiño con Viscarra, Fraga con Marquez, Spamgenber con Bangaber, Ferrer con Gonzalez, Molinari con Guillot, Elzaurdia con Daray, Risso y otros con el «Poiton», concurso Mupica, concurso Sanguinetti, concurso Labarta, concurso Marion, (dos), Caffera con Zanviatti, Silva con Garcia, concurso Duclos, Echevest con Sambriga, concurso San Jenis, Oficio del Juez Nacional sobre Gomez, Rodgers con el «Adrianus», Miralles con Pino, Sienra con Herosa, Le-Hir Barnett con Bangarteu, concurso Labarta, Podestá con Vierci, Marini con el vapor «Washington», Russer con Cauvin, Rebollo con Martinez, Torres con Barreis, concurso Hermo, Guerra con Poileri, Le-Hir Barnett con Marini, Banco de Lóndres con Capurro, Le-Hir Barnett con Bustamante, Tobal con Pascual, Hausement y Fels, matrículas, Paz y Lamas con Arquimbau, Duhart con del Campo, Chiozza con Maraboto, Sambrana con Echeveste, Martinez con Scuriano, Oficio del Juzgado de Comercio sobre Duclos, El Banco Oriental con el concurso Vezcobo, Boado con Navajas, concurso Sosa, Piaggio con Anaya, Perez con Beard hermanos, Real con Real, Lopez con Silva, Lascano con Piera, Martino, sobre registro, Caperga con el Banco Oriental, Folle con Susini, Saluora con Marquez, Guerra con Lisarand, Portillo con Balparda, Bustos con el Fomento Territorial, Couvin con Martinelli, Gonzalez con Dominguez, concurso Sanguinetti, Duharte con Salgado. — *José Luis Antuña*, Escribano de comercio.

Juzgado de Hacienda 1.ª Seccion

DESPACHO DESDE EL 1.º HASTA LA FECHA

Bernardo Aguirre, denuncia; Pascual Gimenez, idem; Prudencio Fernandez, idem; Mario D. Perez, espropiacion; Gregorio Ibarra, cobro de pesos; Manuel M. Aguiar con la J. de C. P., entrega de un depósito; Florentina M. de Moulia, espropiacion; herederos Correa con Zorrilla, sobre tierras; Vicente Sommaruga y otros, sobre un local en el Mercado Viejo. — Montevideo, Diciembre 4 de 1875. — *Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

DESPACHO DESDE EL 1.º HASTA LA FECHA

Gregorio Castro, denuncia; Martiniano N. de Calzada, cobro de pesos; Inocencio Cavalini, idem idem; Dolores G. de Casaravilla, idem idem; Antonio F. Toribio, idem idem; Miguel Inaz, idem id; Celestino Gutierrez, denuncia; Estanislao Panelo, idem; Dolores G. de Cabo, idem. — Montevideo, Diciembre 4 de 1875. — *Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Mogues, los dias 4, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Perongos y Gaganchu, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtíceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Rosario, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Laix, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Casupí, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Muleto, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mangrullo, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los [illegible] 10, 15, 20, 25 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—S[illegible] la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, [illegible] 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, [illegible] quito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de A[illegible] y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo B. [illegible]

Administracion Central de Mensaj[illegible]

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Viehadero, [illegible] ganeha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Sol[illegible] Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 1[illegible] 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gu[illegible] Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cu[illegible] de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y [illegible] royo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, [illegible] pintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias [illegible] 14, 20 y 28.

Para Perongos por Santa Lucía, San José, Ch[illegible] to, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 2[illegible]

Para Perongos por el Durazno y Maciel, los dia[illegible] 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San J[illegible] Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva [illegible] vecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves [illegible] gresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle [illegible] Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, [illegible] y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los di[illegible] las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en co[illegible] binacion con el tren-way de la Union por la c[illegible] 18 de Julio.

Agencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y [illegible] las, diligencia la «América», en combinacion co[illegible] Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Can[illegible] nes los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, [illegible] 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ra[illegible] los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, [illegible] 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio N[illegible] gro núm. 42.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.23	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6		8	10
Durazno					10.40	
Sarandí Grande				ll.	x12.10	
				s.	12.20	
La Cruz					1.10	
Florida				ll.	1.55	
				s.	2.10	
Isla Mala					2.50	
25 de Agosto				ll.	x 4.00	
	s. 6.25	9.10	1.00		4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10		4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05		5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x	5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45		5.55	[illegible]
Independencia	8.20	11.05	2.55	x	6.05	[illegible]
Colon	8.30	11.15	3.05		6.15	[illegible]
Yatay	8.42	11.26	3.16		6.26	[illegible]
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21		6.31	[illegible]
Central	8.55	11.40	3.30		6.40	[illegible]

LXV

FOLLETIN 42

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿Por qué no he de hacer una visita á la hermosa princesa? Si nada de importancia observo, tampoco nada perderé.

Y diciendo y haciendo, entróse por el oculto pasillo que conocemos ya, y sin hacer el más leve ruido llegó á la habitacion donde la ilustre dama habia estado escribiendo.

—Ha salido,—murmuró el paje.

Miró á todos lados, escuchó, y se atrevió á dar algunos pasos con la osadía propia de su juventud.

Como tenia la costumbre de examinarlo todo con atencion la mas escrupulosa, vió muy pronto la carta, acercóse á la mesa, y leyó el sobrescrito.

Muy difícilmente pudo contener un grito de alegría.

Brillaron intensamente sus magníficos ojos.

Tal vez era un tesoro aquella carta.

No perdió Luis un instante, tomó el papel, lo guardó, tuvo entonces miedo de ser sorprendido, y salió del aposento.

Pocos minutos despues se encontraba al lado de su señora.

—¿Qué sucede?—preguntó ésta.—Tu agitacion y....

—Tranquilizaos.... ¡Oh! .... Me protege la fortuna.

—Y al decir esto el paje, sacó la carta, levantándola con aire de triunfo.

—¿Quieres explicarte y decirme lo que significa ese papel?

—Leed, mi noble señora.

—¡Ah!.... Una carta para Ruy Gomez de Silva....

—Escrita por su esposa.

—¿Cómo se encuentra en tus manos?

—Me aburria, y para distraerme me introduje en las habitaciones de la princesa.

—Me haces temblar.

—Ya pasó el peligro, y por consiguiente....

—Pero tantas imprudencias cometerás....

—Dejad para otra vez las reconvenciones, y tened entendido que nada podremos conseguir, si no arriesgamos mucho.

—Es decir, que te has apoderado de esa carta....

—Ni más ni menos.

—¿Y crees que su contenido?....

—Nada creo, mi querida señora; pero por si acaso....

—Salgamos de dudas.

—El pajecillo rompió el sello, desdobló el papel y leyó en voz alta.

Fácil es adivinar el efecto que produciria la lectura.

Palideció el rostro de doña Blanca.

—¡Dios mio!—exclamó.

La frente de Luis se contrajo.

Su mirada se tornó sombría.

—¡Oh!—murmuró con voz reconcentrada.

Y dos centellas se escaparon de sus ojos.

No en balde habia arrostrado el peligro de introducirse en las habitaciones de doña Ana.

Tenia una importancia inmensa el secreto que acababa de descubrir.

Sabiendo que habia un traidor entre los criados del príncipe, era fácil hacer ilusoria la traicion, puesto que antes de una hora podian quedar reducidos á cenizas los papeles codiciados por doña Ana, y que debian servir de prueba irrecusable para condenar al príncipe don Cárlos.

En cuanto á las intenciones y criminales proyectos de la esposa de Ruy Gomez de Silva, no se sorprendieron ni el paje ni su señora; pero les convenia mucho tener aquella prueba, ante la cual se convenceria el rey de que cuanto hacian doña Ana y su marido no era para cumplir sus deberes de buenos vasallos y ardientes católicos, sino para satisfacer un odio satánico y la sed de la venganza.

Todas estas reflexiones y otras muchas hicieron doña Blanca y Luis, y luego dijo la primera:

—Ante todo, corre, adviértele á don Cárlos que le amenaza un gran peligro, y hazle comprender la necesidad de que desaparezcan esos papeles, pues no sabemos si el traidor cometerá el abuso antes de una hora.

—Los papeles se quemarán, á menos que el príncipe se empeñe en cometer la locura de conservarlos.

—Es imposible.

—Desgraciadamente, parece que ha nacido predestinado á hacer todo lo contrario de lo que le conviene, y en particular desde hace algunos dias, muestra empeño en cometer imprudencias, y se complace en agravar su situacion, ya demasiado crítica.

—Tienes razon, Luis, y empiezo á perder la esperanza de salvarlo.

—Yo tambien.

—Sin embargo, debemos hacer cuanto nos sea posible.

—Voy á darle el aviso, y despues.... ¡Vive el cielo!....

—Guardaremos esa carta.

—Haré que llegue hoy mismo á manos de su majestad.

El mayor de los sacrificios hubiera hecho Luis por saber quién era el traidor; pero no pudo adivinarlo, si bien abrigaba la esperanza de descubrirlo muy pronto.

La determinacion más eficaz hubiera sido la de renovar toda la servidumbre de don Cárlos; pero esto no era posible hacerlo sin la autorizacion del rey.

Por la puerta secreta se introdujo Luis en la cámara del desdichado príncipe, que aquella tarde parecia estar muy preocupado.

Habia dicho que no queria ver á nadie, y como temeroso de que sus órdenes no fuesen cumplidas con exactitud, habia cerrado la puerta de la cámara, echando la llave. A nadie sorprendian ya estas caprichosas determinaciones.

Así quedó en completa libertad para entregarse á sus pensamientos, que era lo que menos le convenia, porque dejando que se remontase su imajinacion, produciase fácilmente el extravío, y despues eran inútiles todos sus esfuerzos para colocarse en la esfera de la vida real.

Si don Cárlos tenia muy clara inteligencia, como ya hemos dicho, si era noble su corazon, no puede negarse que su juicio era débil.

—¡Por Dios vivo!—exclamó al ver al paje.—Cuando me quedé solo no pensé que me seria imposible librarme de tí, que eres el diablo.

—Y tampoco sospechábais que un gran peligro os amenazaba muy de cerca.

—¿Has venido para entristecerme?

—He venido para salvaros.

—Te lo agradezco mucho,—replicó ásperamente don Cárlos;—pero más te agradeceré que dejes mi salvacion para luego.

—Señor. . . .

—Necesito estar solo; ¿no lo has entendido?

—Sin embargo, me escuchareis,—repuso enérgicamente Luis.

—¡Oh! . . . ¿Por qué ha de contrariarme todo el mundo, hasta mis mejores amigos?

—¿Y por qué ha de cometer vuestra alteza tanta locura?

—Acaba, Luis acaba, y déjame.

—Es lo que deseo.

—¿Has visto á la reina?

—Ni quiero.

—Eres desvergonzado.

—Dice el adagio, verdadero como todos: «Dime con quien andas, y te diré quién eres.»

—Será preciso perdonártelo todo.

—Lo preciso es que me deis las cartas de Montigny, las de Bergen, las que habeis recibido de Flandes, y...

—¿Para qué?

—Lo sabreis.

—Ahora.

—Luego.

—No, y mil veces no. ¡Las cartas!... Jamás,—dijo D. Cárlos con tono de firme resolucion.

—Os suplico...

—Te cansas en vano.

—Que os perdeis....

—¿Y qué me importa, si deseo morir?

—Señor, por lo que mas ameis, en nombre de la reina....

—No, no.

El príncipe era tenaz, como lo es toda persona de escaso juicio, como lo son los locos.

Luis se convenció de que nada conseguiria.

—Está bien,—dijo,—puesto que os empeñais.....

—Sí, dime para qué quieres las cartas.

—Entre vuestros criados hay un traidor.

—Mas de uno.

—Ese traidor está de acuerdo con doña Ana.

—Y con mi padre, lo cual no me sorprende.

—Pero es que el miserable, no solamente os espía, sino que se ha comprometido á robaros esos papeles para entregarlos á la princesa.

—¿Han creido que ignoro que estoy rodeado de espías, de ladrones, de traidores, de miserables?

—No.

—Pues bien, todo eso ya lo sabia yo, y no vivo descuidadamente, como lo prueba el que he adoptado precauciones, y mis enemigos nada conseguirán.

—Señor, una cosa es lo que decís, y otra lo que pasa.

—Tranquilízate,—replicó don Cárlos con una calma estóica.

No queria Luis decirle al príncipe que se habia apoderado de la carta de doña Ana, porque estaba seguro de que inmediatamente el desdichado hubiera producido un escándalo, cuyas consecuencias debian ser precisamente favorables á la astuta dama.

¿Qué hacer en semejante situacion?

Los razonamientos eran tan inútiles como las súplicas.

Luis guardó silencio y meditó.

Despues de algunos minutos dijo el príncipe:

—Muy pronto te convencerás de que no soy tan imprudente como has creido. Por lo demás, claro es que no se me oculta que esperan una ocasion para apoderarse de mis papeles reservados, pues esto es lo que principalmente deben desear. Tal vez has escuchado alguna conversacion sobre este asunto, y quizás conoces al traidor, es decir, á uno de los traidores.

—Tengo pruebas.

—Guárdalas, porque no las necesito.

—Fijó el paje una mirada de estupor en el príncipe.

—Sí,—añadió éste,—guarda esas pruebas, porque no las necesito. ¿Quieres que yo te diga quién es el traidor?

—No lo conoceis.

—Cuantos me rodean, sin exceptuar uno.

—Perdonad; pero si esta tarde no se ha trastornado vuestra razon....

—Ahora verás,—dijo don Cárlos.

Y se levantó, dirigiéndose á la puerta.

—¿Qué intentais?

—Quiero que escuches á cualquiera de mis criados, al primero que se presente.

—Señor, todos creen que estais solo, y cuando me vean....

—Pues ocúltate.

Y así tuvo que hacerlo precipitadamente Luis, porque don Cárlos llegó hasta la puerta, dió vuelta á la llave, y llamó con descompuestas voces.

Era indudable que el príncipe se encontraba en un momento de extravío.

—Todos sois unos traidores, villanos, miserables; no lo ignoro, y si no os he castigado como mereceis, es porque no he querido rebajarme hasta el punto de fijar en vosotros mi atencion. Tenedlo entendido, y no os hagais la ilusion de que me engañais.

Esto dijo el ilustre mancebo al criado que se presentó, y el criado aturdido y confuso, quedó inmóvil y silencioso.

—Vete, vete,—gritó fuera de sí el príncipe.

Y luego empezó á recorrer con desiguales pasos la habitacion.

El paje, mas juicioso aunque era un niño, comprendió que en aquellos momentos era imposible conseguir nada, y se alejó mientras decia:

—Está perdido, completamente perdido.... ¡Oh!... Tendré que contentarme con vengar al marqués.

Muy preocupado y muy disgustado volvió Luis á su habitacion, participándole á su señora lo que acababa de suceder.

—Ya no es posible dudarlo,—dijo Blanca,—el príncipe ha perdido la razon.

—Creo que sí.

—¿Aún piensas enviar esa carta al rey?

—Ahora mismo.

CAPITULO LIV

LA CARTA SIGUE REPRESENTANDO EL PRINCIPAL PAPEL.

Tocaba el sol á su ocaso.

Felipe II, que á nadie habia querido recibir desde que volvió aquella tarde del Escorial, encontrábase en la cámara que ya conocemos, y sentado junto á la mesa, revisaba los papeles de un abultado legajo.

Ni en aquella habitacion ni en las inmediatas se percibia más ruido que el muy leve que producian los papeles al ser doblados ó desdoblados por el tétrico monarca.

Inclinábase la cabeza de éste, su mirada estaba fija siempre en la mesa, y su frente contraida revelaba un violento ejercicio de su imaginacion.

Alguna vez se entreabrian sus lábios para desplegar una sonrisa que no vacilamos en calificar de terrible; aquella sonrisa que hacia temblar á los mas valerosos, y de la que Cabrera decia que era cuchillo del puñal.

Solo Dios podia escudriñar los misterios de aquella alma tenebrosa, y si los ojos del mundo hubieran podido hacer lo mismo, el mundo hubiera temblado poseido de pavor.

De repente sonó un crujido, como si alguno de los muebles se hubiese roto.

El rey se extremeció y levantó la cabeza.

Al mismo tiempo vió revolotear algo que no hubiera podido decir lo que era, y que cayó al suelo muy pronto.

Lo que sintió el monarca se parecia mucho al terror.

Quedó inmóvil, con los ojos extremadamente abiertos y la mirada fija en lo que habia revoloteado y caido, y que no era mas que un papel.

Algunas gotas de frio sudor corrieron por la frente del rey.

Apenas podia respirar.

Su primer impulso fué gritar para que acudiesen los de su servidumbre; pero no consiguió articular una sola sílaba.

Tampoco acertó á moverse.

¿Cómo habia penetrado el papel en la cámara?

Lo sobrenatural atemoriza, espanta, y algo de sobrenatural tenia lo que acababa de suceder. Ademas, el monarca sentia el trastorno que siempre produce la sorpresa.

Con seguridad no puede decirse si Felipe II era tan supersticioso como devoto, y por consiguiente no sabemos si algo de supersticioso tenia su terror en aquellos instantes.

Al cabo de algunos minutos empezó á recordar los muchos extraños sucesos que habian tenido lugar en palacio desde la muerte del marqués de Poza.

¿No habia introducido el papel en la cámara el intrigante misterioso á quien todos llamaban el diablo?

Por creerlo así concluyó el monarca.

Esforzóse cuanto le fué posible para recobrar la calma.

Miró á todos lados sin adivinar cómo habia podido entrar el papel.

Luego se levantó.

—Quiero salir de dudas,—dijo.